



Se exige el respeto de Normas UNIT de graficación, con sus códigos de colores correspondiente, tolerandose como única excepción el uso de un color mas legible que el amarillo para las pluviales. También se permitirá (buscando la mayor legibilidad de la propuesta) en aquellos casos en que coexistan instalaciones sanitarias viejas y a construir, que las existentes se grafiquen en negro.

Con referencia al manejo de escalas, y dado que en todos los casos en general hay cámaras y/o instalaciones sanitarias en espacios libres, se permitirá para las áreas exteriores la graficación de ellas a otras escalas (1/100, 1/150, 1/200, 1/250) sin afectar la legibilidad de la propuesta en general, y manteniendo la escala 1/50 para áreas edificadas. Lo mismo aplica para el caso de tipologías o plantas repetitivas, permitiendo el manejo de otras escalas que ayuden en la comprensión de la propuesta.

Se graficarán todos los puntos de inspección existentes y el trazado de la instalación aún en caso de regularización de instalaciones. Si algunos trazados se desconocen se deberá dejar expresa constancia de ello en los gráficos. Si en algún caso, frente a la imposibilidad de verificación ocular, se cuenta con antecedentes de sanitaria aprobados con inspección final, se dejará también expresa constancia de ello, aclarando que los trazados graficados corresponden a los antecedentes referidos.

Sin perjuicio de que se reitere en las memoria constructiva descriptiva de la instalación sanitaria la información aquí solicitada, deberá ser indicada expresamente en gráficos. La falta de información solicitada, ameritará la observación del expediente.

7 INSTALACIÓN SANITARIA

Como se expresó, se exigirán los planos de la Instalación Sanitaria completa, separando redes de desagües de redes de agua, a escala 1:50 de la totalidad de los niveles de la edificación (excepto los casos de plantas repetitivas), indicando en cada caso especialmente:

REDES DE DESAGUES - por nivel

Plantas (por nivel) de redes de desagües de aguas servidas y de la de desagües de aguas pluviales completas - indicando las cotas de tapa y zampeado de cada cámara de inspección y/o de las superficies que permiten la evacuación de las pluviales hacia la vía pública- (esc.1:50).

Se deja a criterio del técnico responsable la integración de los cortes, (que no son necesarios cuando se complementa la información solicitada mas abajo con la información de cotas de tapa y zampeado referidas a un cero conocido) y la incorporación de la información de la evacuación de techos (Plantas de techos con Pluviales) a esc 1:200 o 1:250, en forma independiente de la planta de techos exigida para todas las construcciones, siempre bajo el criterio de mantener la legibilidad de la propuesta.

- * Destino de cada uno de los locales.
- * Trazados de cañerías de desagües de aguas servidas y amoniales, con la red de ventilación.
- * Trazados de cañerías de desagües de pluviales, hasta su descarga en vías públicas.
- * Se deberá incluir la graficación de todos los puntos de inspección existentes y proyectados
- * Tipo de materiales y Diámetros de cañerías de desagües, y desagües de pluviales.
- * Pendientes de las cañerías de desagües y pluviales referidas a un plano horizontal.
- * Cuando no se presentan cotas de tapa y zampeado de cada cámara, se presentarán los cortes transversales y longitudinales necesarios para la comprensión del proyecto (como mínimo dos) y en el caso de plantas superpuestas iguales una de dichas plantas, indicando toda la información solicitada.
- * En caso de sistemas de desagües estáticos de tratamiento de aguas servidas (fosa séptica y depósito impermeable) se deberá presentar planos y detalles de los mismos (espesores de muros, materiales, tapas, etc)

REDES DE AGUA - por nivel

Plantas de redes de abastecimiento de agua fría y caliente completa -indicando cuando corresponda los tanques existentes y/o a colocar, a esc.: 1/50

- * Destino de cada uno de los locales.
- * Trazados de cañerías de abastecimiento de agua potable, e identificación del/los medidor/es de agua s/c.
- * Se deberá incluir la graficación de todos los puntos de inspección existentes y proyectados
- * Tipo de materiales y Diámetros de cañerías de red de abastecimiento.